

Guayaquil, Marzo 5 del 2.011

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas de MIDEMOR S. A.
Ciudad.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y de acuerdo a los Estatutos vigentes de la Empresa, pongo a vuestra consideración el informe de actividades y resultados del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2.010.

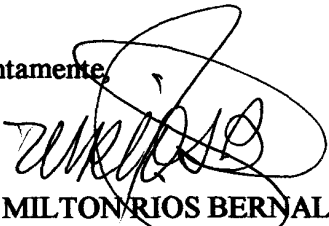
He revisado los Libros y Registros Contables, observando que se manejan de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Se cumple con las leyes societarias, municipales y fiscales, así como con las leyes laborales, verificando que se han pagado todos los impuestos relacionados a las mismas. Si bien es cierto que hubo retraso en el pago de obligaciones con el SRI, al momento del presente informe, se encuentra al día en todos sus pagos.

Los índices financieros logrados han mejorado, y dejan entrever que se ha superado los problemas financieros, por cuanto existe una buena liquidez, los precios se han mantenido durante el año y se han estabilizado los costos.

Dejo constancia de mi agradecimiento, tanto a la Gerencia General como a los ejecutivos y empleados que me han proporcionado toda la ayuda necesaria y oportuna para poder realizar mi trabajo.

Atentamente,


EC. MILTON RIOS BERNAL
Comisario Principal

